



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ESPINOZA GARRIDO LUIS ENRIQUE Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 25,500 VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS
 Por concepto de : ESCRITURAS NOTARIA POR UN VALOR TOTAL DE \$25.500.-, SOLICITADO POR UNIDAD JURIDICA
 Fecha de Pago : 25/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	170789	16/06/2014	25,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-999-002-000	GASTOS NOTARIALES, CONSERVADOR Y OTROS		25,500
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	25,500	
215-22-08-999-002-000	GASTOS NOTARIALES, CONSERVADOR Y OTROS	25,500	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		22,950
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		2,550
Sumas Iguales		51,000	51,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-999-002-000		
Presupuesto Vigente	1,602,000		
Total Comprometido	1,305,728		
Saldo x Comprometer	296,272		

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL DE CONTROL
 PUCÓN

ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN